

Bogotá D.C., Octubre 2023

Instructivo comercial de participación Expobar 2023

“Hecho en Bogotá”

Estimado Patrocinador

Es para nosotros un gusto darle la bienvenida a este importante evento de la industria nocturna, por medio del presente queremos socializar con usted las políticas e información relevante para el desarrollo de la muestra comercial dentro del marco del evento.

Los aspectos para considerar son los siguientes:

Antes del evento:

- Participar del proceso de convocatoria y curaduría desarrollado por las Secretaría de desarrollo económico y Asobares.
- Participar de las capacitaciones desarrolladas para la participación del evento.
- Haber confirmado la participación del evento en las fechas designadas por la Secretaria de desarrollo económico y Asobares

Montaje y desmontaje del evento

- El montaje del evento se realizará el día lunes 20 de noviembre desde las 8 a.m. hasta 4 p.m.
- El personal que asista para la instalación del mobiliario y stands deben registrarse previamente a través del siguiente enlace <https://infoeventos.co/feriaexpobarexpositor2023/>
- No se permite el ingreso a personas no registradas o autorizadas por parte de las marcas; el registro debe realizarse antes del día 17 de noviembre 5 p.m.
- El personal que ingrese a realizar las labores de instalación y montaje, debe contar con toda la documentación vigente y presentarla para el desarrollo de sus labores (cédula de ciudadanía, carnet de ARP, carnet de identificación como representante de la marca o compañía prestadora de servicio registrada previamente) en caso de no contar con esta documentación no se le permite el ingreso.
- El personal debe cumplir con los requisitos e implementos necesarios para trabajos de altura, manejo de cargas, ensamble y desensamble de mobiliario o equipos.
- Se realizará entrega de manillas de papel para la verificación en entrada y salida del lugar del evento. Esta se entregará únicamente a las personas registradas previamente.
- Se entregará un formato de registro para ingreso y salida de equipos; el día de montaje el documento será requerido y verificado posteriormente en el momento de desmontaje.

(Ni Expobar, Theatron de Película y el equipo logístico se hacen responsables por el cuidado, custodia o estado de los equipos, se contara con personal de seguridad en las instalaciones en montaje y durante el evento.)

- Para el montaje, por marca se permite el ingreso **SOLO** de de 2 personas para los de 2x2 metros (Standar).

- El desmontaje debe quedar realizado el día 22 de noviembre. para lo cual se habilitará el horario de 7pm a 11 p.m, una vez culminado el evento.
- **No está permitido realizar ningún tipo de modificación (pintura, puntillas, clavos etc..)** en las instalaciones del recinto donde se realiza el evento; en caso de incurrir en algún daño en las instalaciones donde se desarrolla el evento estas serán asumidas directamente por la marca con el establecimiento prestador del espacio.

Stands y mobiliario

- Confirmar con su contacto en Secretaria de Desarrollo y Asobares el espacio seleccionado en la muestra comercial según planimetría del evento.
- Las medidas de los stands son de 2x2 metros cuadrados y hasta una altura es de 2 metros.
- Por espacio se asigna un punto eléctrico de 110V y en algunos casos punto de agua en barras asignadas.
- **No se dispone de internet**. En caso de requerirlo debe ser gestionado directamente por la marca.
- El organizador del evento Expobar o el establecimiento Theatron de película no suministra ningún tipo de stand o mobiliario para la muestra comercial.
- El estilo y diseño de los stands son de libre elección de la marca y/o Asignado por Secretaria de Desarrollo Económico.

Día del evento.

- El ingreso para marcas el día del evento será de 7am a 8:30 am, después de este horario NO se permite ingreso de material publicitario ni mobiliario.
- Debe realizar el registro de los expositores que atenderán su stand durante el evento en el link de registro <https://infoeventos.co/feriaexpobarexpositor2023/> seleccionando la opción de expositor, sin este registro no se permitirá el ingreso antes de inicio del evento al personal a la muestra comercial.
- Dentro de cada stand, por marca se permite el ingreso **SOLO 2** personas para los de 2x2 metros
- No está permitido mantener o almacenar elementos personales en los stands, para esto se habilitará el uso de roperos del lugar del evento.
- Los Organizadores Expobar2023 no realizan el suministro de refrigerios o alimentos a los equipos de montaje y expositores durante el montaje o el evento.
- No está permitido el consumo de alimentos dentro de los stands por parte de los expositores.
- No está permitido el ingreso de familiares o menores de edad acompañantes del staff de montaje o expositores.

Muestras y degustaciones

- Las degustaciones de bebidas alcohólicas (Muestras que no superen 1oz de producto) sólo estarán permitidas después de las 12:00 pm de la tarde.
- En caso de venta de productos, sea alimentos o bebidas, estas deben ser para llevar y en ningún caso de consumo dentro de las instalaciones del evento.

En caso de dudas o inquietudes puede consultarlas a través del correo electrónico logistica@asobares.org. Para efecto de atención a marcas al móvil **3108742581** o mail dirección.ejecutiva@asobares.org con **Eduardo Montoya** Director Ejecutivo .



Camilo Ospina Guzmán
Presidente Junta directiva Asobares.
Camilo.ospina@asobares.org



Eduardo Montoya
Director EXPOBAR
Dirección.ejecutiva@asobares.org